

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 21 de julio de 2022	Orden N°	0071
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
NETVIEW S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Willians Cañas	Tel.	71

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
SERVICIO DE PAUTA PUBLICITARIA DEL VIDEO DE CURSOS VOCACIONALES DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)					
54305	1	SERVICIO	Servicio de pauta publicitaria y administración de esta, para la publicación del video de los cursos vocacionales ejecutados por el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE). Entrega del plan de acción del desarrollo del servicio brindado por la empresa, para corroborar la correcta ejecución de la pauta publicitaria adjudicada. Ver más detalles en anexo de oferta	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

Unidad Solicitante: Gerencia General TOTAL US: \$ 3,000.00

Total en letras: TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Presentación:	El servicio se brindará SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP:	02
		LT:	01
		Certificación N°:	73

[Handwritten Signature]



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO
Ing [Redacted]

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 21/07/2022
HORA: 2:15 MP.

Nombre: *William Ceid*



Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Datos del Administrador de la Orden de Compra
Gerente General

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UAIP